

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

234 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cudillero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243, de 21 de diciembre de 2022 (rectificadas en el BOPA número 247, de 28 de diciembre de 2022), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Arquitecto Técnico, funcionario, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Peón, funcionario, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Agente de Desarrollo Local, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Trabajador Social, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Director Oficina de Turismo, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Director Escuela Infantil, laboral, mediante concurso de méritos.
- Dos plazas de Técnicos de Catastro, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Informático, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Técnico Calidad Turística, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Técnico de Mayores, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Técnico de Drogodependencia, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Técnico de Integración Social, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Educador Social, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Director Escuela de Música, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Profesor Escuela de Música, laboral, mediante concurso de méritos.
- Cuatro plazas de Técnico de Educación Infantil, laboral, mediante concurso de méritos.
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo, laboral, mediante concurso de méritos.
- Ocho plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, laboral, mediante concurso de méritos.
- Tres plazas de Oficiales, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Encargado de Biblioteca, laboral, mediante concurso de méritos.
- Cinco plazas de Limpiadores, laboral, mediante concurso de méritos.
- Cuatro plazas de Peones, laboral, mediante concurso de méritos.
- Una plaza de Vigilante, laboral, mediante concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cudillero y en la página web municipal.

Cudillero, 29 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Carlos Valle Ondina.